

INFORME DE NECESIDAD y/o PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
(CANTUR, S.A.)

CANTUR S.A.: Objeto del Contrato

El objeto de esta contratación es el Suministro de Café, Azúcares, Cacaos e Infusiones con destino a los Establecimientos de Hostelería de Cantur S.A..

El objeto de este contrato está dividido en tres Lotes, divididos por zona geográfica, los cuales se detallan en cantidades anuales:

Lote 1: *Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Campo de Golf Abra del Pas, Museo Marítimo de Cantabria.*

	Kg/sobre	Precio € Kg/sobre	Importe € IVA no incl.
Café Natural en grano kg	200,00	14,070	2.814,00
Café Superior Natural kg			0,00
Café Espresso en grano mezcla 80/20 kg	1.900,00	13,860	26.334,00
Café Descafeinado grano tueste natural kg	300,00	15,068	4.520,40
Café Descafeinado molido kg	20,00	15,068	301,36
Café Liofilizado descafeinado sobres	400,00	0,107	42,80
Café Soluble descafeinado sobres 2gr	11.300,00	0,080	904,00
	2.820,00		
Té sobres 1,5gr	2.700,00	0,042	113,40
Manzanilla sobres 1,2gr	3.000,00	0,042	126,00
Menta-Poleo sobres 1,5gr	2.800,00	0,042	117,60
Tila sobres 1,2gr	500,00	0,042	21,00
Té verde sobres 2gr	2.250,00	0,137	308,25
Té rojo sobres 2gr	400,00	0,105	42,00
Azúcar blanquilla sobres personalizados 8gr	220.000,00	0,017	3.740,00
Azúcar blanquilla sobres 8gr	10.000,00	0,014	140,00
Azúcar moreno sobres 8gr	1.000,00	0,023	23,00
Sacarina sobres 1gr	42.800,00	0,026	1.112,80
Colacao sobres 18gr o similar	7.200,00	0,231	1.663,20
Catálogo de Productos			2.000,00
			43.823,81

Lote 2: Campo de Golf de Nestares, Hotel La Corza Blanca, Estación de Esquí Alto Campoo (Edif. Multiusos, Chivo)

	Kg/sobre	Precio € Kg/sobre	Importe € IVA no incl.
Café Natural en grano kg	310,00	14,070	4.361,70
Café Espresso en grano mezcla 80/20 kg	470,00	13,860	6.514,20
Café Espresso molido mezcla 80/20 kg	50,00	12,726	636,30
Café Descafeinado grano tueste natural kg	100,00	15,068	1.506,80
Café Soluble descafeinado sobres 2gr	3.500,00	0,080	280,00
	930,00		
Té sobres 1,5gr	1.300,00	0,042	54,60
Manzanilla sobres 1,2gr	1.650,00	0,042	69,30
Menta-Poleo sobres 1,5gr	2.000,00	0,042	84,00
Tila sobres 1,2gr	150,00	0,042	6,30
Té verde sobres 2gr	1.300,00	0,137	178,10
Té rojo sobres 2gr	800,00	0,105	84,00
Azúcar blanquilla sobres personalizados 8gr	54.300,00	0,017	923,10
Azúcar blanquilla sobres 8gr	1.000,00	0,014	14,00
Azúcar moreno sobres 8gr	1.380,00	0,023	31,74
Azúcar con paletina 8gr	36.800,00	0,030	1.104,00
Sacarina sobres 1gr	12.000,00	0,026	312,00
Chocolate a la taza 1 litro	120,00	2,741	328,92
Colacao sobres 18gr o similar	9.600,00	0,231	2.217,60
Leche en polvo bolsa 500 gr.	10,00	2,636	26,36
Filtros 1,8L uds.	50,00	0,861	43,05
Catálogo de Productos			900,00
			19.676,07

Lote 3: Cafetería Fuente Dé, Cafetería El Cable, Hotel Refugio Áliva

	Kg/sobre	Precio € Kg/sobre	Importe € IVA no incl.
Café Natural en grano kg	910,00	14,070	12.803,70
Café Descafeinado grano tueste natural kg	220,00	15,068	3.314,96
Café Soluble descafeinado sobres 2gr	3.800,00	0,084	319,20
	1.130,00		
Té sobres 1,5gr	2.800,00	0,042	117,60
Manzanilla sobres 1,2gr	2.700,00	0,042	113,40
Menta-Poleo sobres 1,5gr	1.850,00	0,042	77,70
Tila sobres 1,2gr	250,00	0,042	10,50
Té verde sobres 2gr	1.200,00	0,137	164,40
Té rojo sobres 2gr	450,00	0,105	47,25
Azúcar blanquilla sobres personalizados 8gr	55.200,00	0,017	938,40
Azúcar blanquilla sobres 8gr	1.000,00	0,014	14,00

Azúcar moreno sobres 8gr	400,00	0,023	9,20
Sacarina sobres 1gr	14.900,00	0,026	387,40
Colacao sobres 18gr o similar	5.600,00	0,231	1.293,60
Catálogo de Productos			900,00
			20.511,31

ANTECEDENTES

Con la entrada en vigor el 9 de marzo de 2018 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se hace necesaria la adecuación a dicha ley para la contratación de suministros de mercaderías para Hostelería de Cantur S.A.

NECESIDAD

Es necesaria la contratación de "Suministros de Café, Azúcares, Cacaos e Infusiones" con destino Cantur S.A. para el desarrollo de la actividad de los Establecimientos de Hostelería.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de 1 año desde la fecha de la adjudicación de la Licitación, siendo prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años.

VALOR ESTIMADO

El valor estimado para cada uno de los lotes durante el periodo máximo de duración del contrato, es el siguiente:

Lote 1: Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Campo de Golf Abra del Pas, Museo Marítimo de Cantabria. **Valor estimado:** 175.295,24€ + IVA

Lote 2: Campo de Golf de Nestares, Hotel La Corza Blanca, Estación de Esquí Alto Campoo (Edif. Multiusos, Chivo). **Valor estimado:** 78.704,28€ + IVA

Lote 3: Cafetería Fuente Dé, Cafetería El Cable, Hotel Refugio Áliva. **Valor estimado:** 82.045,24€ + IVA

Valor estimado conjunto: 336.044,76€ + IVA

RESPONSABLE DEL CONTRATO

Responsable del contrato para cada uno de los lotes que lo componen:

Coordinador de Hostelería

CRITERIOS ADJUDICACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN: *Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos, entendiéndose aplicable de forma individual para cada lote:*

1.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

A) PROPUESTA ECONÓMICA (65 puntos):

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

*(Precio de la oferta menor recibida / Precio de la oferta a baremar)*65*

Obtendrá 0 puntos la oferta que presente precio igual al valor estimado del contrato de cada lote y 65 puntos la oferta que presente menor precio.

Para la valoración económica de las propuestas se tendrán en cuenta los precios unitarios por artículo ofertados en la proposición económica, por el consumo estimado anual de dichos artículos. Cantur S.A. se reserva el derecho de cambio de artículo, debido a una posible variación en la demanda del mismo, respetando el precio unitario de adjudicación del artículo sustituido.

B) CATÁLOGO DE PRODUCTOS (5 puntos):

Las empresas ofertarán un Catálogo de Productos según lo requerido en el Pliego de Condiciones Técnicas. A estos productos fuera de los especificados, se les aplicará un descuento de al menos el 10% sobre sus tarifas.

(% Descuento ofertado por el licitador a baremar – 10%/ Máximo % descuento ofertado – 10%) 5*

Obtendrá 0 puntos aquella oferta que no presente Catálogo de Productos según lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con un descuento mínimo del 10% y 5 puntos el de la oferta con mayor descuento.

2.- CRITERIOS EVALUABLES POR APLICACIÓN DE UN JUICIO TÉCNICO:

A) PLAZO DE ENTREGA (hasta 10 puntos):

- Hasta 24 horas..... 10 puntos
- De 24:01 horas a 36 horas..... 5 puntos
- Más de 36 horas..... 0 puntos

B) PLAZO DE RESPUESTA AVERÍAS (hasta 10 puntos):

- Hasta 24 horas..... 10 puntos
- De 24:01 horas a 36 horas..... 5 puntos
- Más de 36 horas..... 0 puntos

3.- CRITERIOS CUALITATIVOS:

A) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/SOCIAL (10 puntos):

- La empresa adjudicataria propondrá incluir productos de comercio justo en al menos un 10% del precio anual estimado de cada Lote ofertado. Estos productos deberán estar acreditados con el sello Fair Trade
- Comercio Justo en su etiquetado.

En Santander a 29 de octubre de 2018

A propuesta

Administración Hostelería

Bruno del Olmo

Vº Bº
COORDINADOR DE HOSTELERÍA
Alberto Terán